



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



TECNOLÓGICO
NACIONAL DE MÉXICO



SEV
Secretaría
de Educación

SEMSys
Subsecretaría de Educación
Media Superior y Superior



DET
Dirección de Educación
Tecnológica del Estado
de Veracruz



TecNM

POSGRADOS

Subdirección de Posgrado
e Investigación



**CONVOCATORIA DE INGRESO AL PROGRAMA DE POSGRADO
“ESPECIALIZACIÓN EN INGENIERÍA MECÁNICA”
DEL TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO, CAMPUS POZA RICA.**

FEBRERO 2022



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



VERA
CRUZ
ME LLENA DE ORGULLO



ESPACIO
100%
LIBRE
DE PLÁSTICO

Calle Luis Donaldo Colosio Murrieta S/N, Ejido Arroyo del Maíz. Poza Rica, Veracruz. Tels. (782) 1 69 01/02
e-mail: direccion@itspozarica.edu.mx tecnm.mx | www.itspozarica.edu.mx.



Ricardo
2022 Flores
Año de
Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA



CONVOCATORIA DE INGRESO AL PROGRAMA DE POSGRADO “ESPECIALIZACIÓN EN INGENIERÍA MECÁNICA” DEL TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO, CAMPUS POZA RICA

El Instituto Tecnológico Superior de Poza Rica (ITSPR) a través de la Subdirección de Posgrado e Investigación y del programa de posgrado participante en la presente convocatoria, con fundamento en los Artículos 3º, fracción VII, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículo 2º de la Ley General de Educación; Artículos 1º y 2º del Estatuto Interior del Instituto Tecnológico Superior de Poza Rica y Artículo 3º del Decreto de creación del Instituto Tecnológico Superior de Poza Rica

CONVOCA

A todos los alumnos egresados de las Instituciones de Educación Superior, estatales y nacionales, públicas y particulares interesados en participar en el **proceso de admisión** para ingresar a la **generación 2022** de la **Especialización en Ingeniería Mecánica** que iniciará en septiembre del presente año, de acuerdo con las siguientes bases.

BASES

I. PROGRAMA DE POSGRADO

- **ESPECIALIZACIÓN EN INGENIERÍA MECÁNICA**

Modalidad: Escolarizado de lunes a viernes.

<http://www.itspozarica.edu.mx/Pos-espDisMecanico.html>

II. REQUISITOS Y CONDICIONES

En apego al Lineamiento para la Operación de Estudios de Posgrado en el Tecnológico Nacional de México y del Estatuto Escolar del ITSPR, los interesados en participar deberán cumplir con las condiciones, requisitos, trámites y procedimientos, descritos en los Instructivos correspondientes a esta Convocatoria, mismos que estarán disponibles a partir de la publicación de la presente a través de los Coordinadores académicos de cada





programa, en el entendido de que, al **registrarse al proceso de admisión, el aspirante acepta los términos y condiciones de esta Convocatoria y sus Instructivos.**

Los aspirantes deberán:

1. Leer por completo y aceptar los términos y condiciones de esta Convocatoria, del Instructivo y del plan de estudios del programa de posgrado correspondiente.
2. Atender los trámites y procedimientos de cada una de las etapas establecidas en el Instructivo del programa de posgrado correspondiente, en las fechas que al efecto se señalen.
3. Cumplir con el proceso establecido por el Comité de Admisión del programa, con base en los requisitos y criterios académicos de ingreso del plan de estudios seleccionado, sus normas operativas y los especificados en el Instructivo de la Convocatoria.
4. Realizar su registro al proceso de admisión directamente con el coordinador académico responsable del programa en las fechas establecidas para tal efecto, en esta Convocatoria.
5. Consultar los resultados del proceso de admisión, a partir de la fecha establecida en esta convocatoria.
6. En caso de ser aceptado, deberá realizar los trámites de acuerdo con lo señalado en el Instructivo de inscripción que se publicará junto con los resultados del proceso de admisión.

III. ADMISIÓN

Se integrará un Comité de Admisión por cada Consejo de Posgrado, quienes analizarán y valorarán la suficiencia académica y la capacidad para realizar investigación del aspirante, mediante los siguientes puntos:

- Aprobar el proceso de admisión con una calificación mínima aprobatoria de 70, en escala de 1 al 100 o participar en el curso propedéutico y obtener una calificación mínima aprobatoria de 80, en escala de 1 al 100.
- Presentar una entrevista con el Comité de Admisión.





- Mostrar habilidades para la lectura y comprensión de escritos técnicos en otro idioma (inglés).
- En caso de ser extranjero, el candidato deberá tener regularizada la documentación ante la Secretaría de Relaciones Exteriores y la Dirección de Incorporación y Revalidación de la SEP. (presentar una copia de dicha información para su validación)
- El examen de admisión no tiene costo.

Documentación requerida

1. Currículum Vitae del interesado.
2. Título y Cédula de licenciatura afín al programa de Posgrado. *(En caso de que el título y cédula estén en trámite presentar el comprobante oficial de este proceso, así como el acta de examen profesional).*
3. Certificado de Estudios con promedio mínimo de ochenta (80) o su equivalente.
4. Carta de intención. *(Dirigida al Coordinador del programa)*
5. Acta de nacimiento. *(Formato actualizado)*
6. Formato "Solicitud de ingreso". *(Solicitar al Coordinador del programa)*
7. CURP. *(Formato actualizado)*
8. Dos cartas de recomendación académica, dirigidas a la encargada de la Subdirección de Posgrado e Investigación del ITSPR (M.C. María Mercedes Zavala Arriaga) y firmadas por docentes de reconocida trayectoria.
9. Presentación de un anteproyecto acorde con las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC) del programa. (Consulta al Coordinador para conocer las líneas).
10. Presentar a la Coordinación del programa el número de CVU Conacyt.

IV. PERMANENCIA

La permanencia de un estudiante en un programa de posgrado dependerá de lo siguiente:

- Acatar todas las disposiciones reglamentarias del ITSPR y del TecNM.
- Inscribirse en cada periodo en el programa, hasta la obtención del grado. (El tiempo máximo para obtención del grado es de 2 años para Especializaciones y 4 para Maestrías a partir de la fecha de ingreso al programa).





- Cubrir oportunamente los pagos de las mensualidades correspondientes. (Contacta al coordinador para conocer el monto de la mensualidad).
- Acreditar todas las asignaturas con una calificación mínima de setenta (70) pero el promedio mínimo global requerido para obtener el grado será de ochenta (80).
- No reprobar dos veces una misma asignatura o dos asignaturas diferentes.
- Presentar en tiempo y forma los avances del proyecto de tesis o tesina, cuando así lo requiera el Comité Tutorial y/o el Consejo de Posgrado.

ETAPAS Y CALENDARIO DEL PROCESO DE ADMISIÓN

No.	ETAPA	FECHA
1	Recepción de documentación Vía correo electrónico y copia física	Desde la publicación de la presente convocatoria y hasta el viernes 02 de septiembre del 2022.
2	Examen de conocimientos técnicos Sin costo	Lunes 05 de septiembre del 2022.
3	Evaluación de Inglés Sin costo	Martes 06 de septiembre del 2022.
4	Entrevistas con el Comité de Admisión	Miércoles 07 de septiembre del 2022
5	Publicación de alumnos aceptados En las plataformas oficiales del Instituto	Viernes 09 de septiembre del 2022.
6	Inicio de clases	Lunes 12 de septiembre del 2022.

VI. RESTRICCIONES

- A. El incumplimiento de alguno de los requisitos, etapas, documentos o condiciones establecidas en la presente Convocatoria y/o su Instructivo, o bien cualquier irregularidad que el aspirante cometa durante el proceso de admisión traerá como consecuencia la cancelación de su registro, por lo que no podrá continuar con dicho proceso.





- B. El aspirante deberá presentarse en tiempo y forma en la fecha establecida para cada etapa.
- C. Se cancelará el registro del aspirante que sea suplantado o sustituido, que proporcione datos o información falsa o exhiba documentos falsos o fraudulentos. Si dicha circunstancia se descubre en cualquiera de las etapas o con posterioridad a la conclusión del proceso de admisión, inclusive cuando el aspirante resulte seleccionado, se cancelará la inscripción quedando sin efectos todos los actos derivados de la misma.
- D. Se entenderá que renuncian a su inscripción los aspirantes aceptados que no hayan completado los trámites correspondientes, en las fechas que para tal efecto se hayan establecido en el Instructivo de inscripción. De ser así, el aspirante tendrá que esperar la publicación de la siguiente convocatoria para postularse nuevamente.

En caso de tener alguna duda en cualquiera de las etapas del proceso, los interesados deberán comunicarse con el Coordinador del programa, quien los atenderá y le aclarará las dudas, así mismo les proporcionará los instructivos del programa de posgrado y la descripción detallada de cada una de las etapas.

VII. DATOS DE CONTACTO

**ESPECIALIZACIÓN EN
INGENIERÍA MECÁNICA**

Coordinador: Ing. Edgar Juárez Hernández

e-mail: eima@itspozarica.edu.mx

Celular: 782 168 0426

Se emite la presente convocatoria en el mes de febrero del 2022, en la ciudad de Poza Rica, Veracruz.

